

INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía **INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A.**, por el ejercicio económico del 2.019, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. ha tenido oportunidad de cumplir los objetivos trazados por la empresa. Esperamos que para el próximo ejercicio económico, concluir el proceso de liquidación.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, establecidas, ya sea en la Ley de Compañías, estatuto social y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2.019, la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A., no ha tenido hechos extraordinarios que comentar en el ámbito administrativo, laboral y legal, encontrándose en un proceso de liquidación.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. se reflejará en sus estados financieros.

5.- DESTINO DE UTILIDADES.-

El ejercicio económico del año 2.019 arrojó una pérdida ya que está en proceso de liquidación.

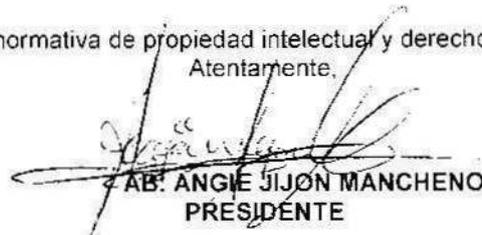
6.- RECOMENDACIONES.-

En el próximo ejercicio económico la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. concluirá su proceso de liquidación.

7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

7.1 Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



AB: ANGE JIJÓN MANCHENO
PRESIDENTE